

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4474 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación de las obras de "Rehabilitación de las calderas del Antiguo Matadero Municipal para Centro de Arte Cinematográfico", financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Las Artes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Proyectos Culturales. Departamento de Gestión Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, 24, 4ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 4) Teléfono: 91 4804725.
 - 5) Telefax: 91 4804796.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 18 de febrero de 2010 hasta las catorce horas. Asimismo, la retirada del proyecto se podrá realizar en Copy - 5, calle Cristobal Bordiu, nº 40. teléfono: 91 5341094, Fax: 91 5349938.
 - d) Número de expediente: 191201000094
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Rehabilitación de las calderas del Antiguo Matadero Municipal para Centro de Arte Cinematográfico.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Matadero Municipal de Arganzuela, Paseo de la Chopera, nº 14.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28045.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 meses. En todo caso, deberán estar finalizadas antes del día 1 de enero de 2011.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.212320-5 "Trabajos de construcción de edificios relacionados con actividades artísticas".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: calidad técnica de la oferta: 49 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: fomento del empleo: 31 puntos; precio de la oferta (IVA excluido): 20 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4.690.001,00 euros. IVA (%): 16. Importe total: 5.440.401,16 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 140.700,03 euros. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C. Subgrupo 4, Categoría e), grupo I, Subgrupo 6, Categoría, e) y grupo K, Subgrupo 7, Categoría e).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea: según lo establecido en la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de febrero de 2010, hasta las 14,00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Las Artes.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, 24, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes desde el acto de apertura de ofertas.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Oficina del Área de Gobierno de Las Artes.
 - b) Localidad y código postal: Gran Vía, 24.
 - c) Fecha y hora: 26 de febrero de 2010, a las 13, horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Otras informaciones: Condición especial de ejecución: Que el nuevo personal que el contratista o subcontratista necesite emplear para la ejecución del contrato se encuentre en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo no ocupados o los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes no ocupados. La forma y contenido de las proposiciones deberá ajustarse a lo establecido en la cláusula 19 del PCAP.
El anexo VIII del PCAP se deberá presentar en soporte papel y en fichero Excel en soporte informático (CD) siguiendo modelo disponible en el Perfil de Contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Las Artes, P.D. El Jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

ID: A100007951-1